

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 1º de octubre de 1996.-

VISTO la Resolución Nº 149/96, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Santa Fe, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de una (1) transmisión de tractor, modelo 980, ofrecida por la Empresa AGRITEC S.A., y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 30 de septiembre del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

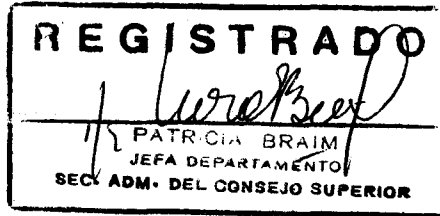
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Re-

///...



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

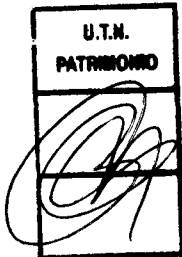
///...

gional Santa Fe en su Resolución Nº 149/96, por un monto total de QUINIENTOS PESOS (\$ 500.=).

ARTICULO 29.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional a la Empresa AGRITEC S.A., adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 39.- Regístrese. Comuníquese. Pase a la Facultad Regional Santa Fe a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 508/96



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

LtC. ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADÉMICO